ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 15/08/2024 - 15:27 - Folios: 91 - Anexos: 1
Origen: Jhon Jairo Marin Arboleda
Destino: Secretaria de Asistencia Agropecuaria
Asunto: Presentación Propuesta
Radicado del documento: E-19756

Tuluá, 15 de agosto de 2024

Ingeniero:
GUSTAVO ADOLFO VELEZ ROMÁN
ALCALDE
MUNICIPIO DE TULUA
Calle 28 No. 19-38. Edificio Bicentenario
Ciudad

Asunto: Presentación propuesta **PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE EXTENSION AGROPECUARIA, PARA CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TULUA.**

Atendiendo su amable invitación, presento a usted propuesta para la realización de un contrato de prestación de servicios Técnicos, el cual será ejecutado por el suscrito en calidad de prestación de servicios; para lo cual realizaré las siguientes actividades:

Actividades	**Entregables:**	**Evidencias:**
1. Realizar sesenta (60) visitas de extensión agropecuaria a pequeños y medianos productores establecidos en los corregimientos La Iberia, Aguaclara, Los Caimos, Bocas de Tuluá y Tres Esquinas o en donde se necesite la intervención, previa coordinación con el Secretario (a) de despacho de la SEDAMA o el supervisor (a) del contrato, con el fin de implementar planes de trabajo para tratar de mejorar la productividad de las principales unidades agropecuarias y fortalecer la soberanía alimentaria.	Sesenta (60) visitas de extensión agropecuaria realizadas.	Formatos: - F-320-01 Solicitud asistencia técnica - F-320-02 Visita de asistencia técnica - F-TR-09 Registro fotográfico actividades - F-320-05 Encuesta de percepción ciudadana - Archivo Excel proporcionado por la Secretaría con la información básica de los usuarios asistidos técnicamente.
2. Registrar en la plataforma "REGISTRO PUBLICO DE EXTENSION AGROPECUARIA" del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los usuarios atendidos a través del presente contrato, quienes al momento de prestarles el servicio de extensión agropecuaria no se encuentren registrados en ella.	Usuarios registrados ante la plataforma "REGISTRO PUBLICO DE EXTENSION AGROPECUARIA".	- Reporte generado por la plataforma, con la información de los usuarios registrados (Archivo Excel en medio magnético) - Listado de los usuarios atendidos que ya se encuentran registrados en la plataforma, incluyendo Nombres, Apellidos y

		Número de Identificación de cada usuario (En medio impreso y magnético)
3. Realizar sesenta (60) visitas de extensión agropecuaria tipo seguimiento a los usuarios visitados técnicamente a través de la primera actividad, para determinar el estado de avance de sus principales unidades productivas agropecuarias.	Sesenta (60) visitas de extensión agropecuaria realizadas	Formatos: - F-320-02 Visita de asistencia técnica - F-TR-09 Registro fotográfico actividades - Archivo Excel proporcionado por la Secretaría con la información básica de los usuarios asistidos técnicamente.
4. Apoyar las diferentes actividades llevadas a cabo por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente en la zona rural y urbana del municipio, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales (Ruedas de negocios, eventos campesinos, mesas técnicas agropecuarias, jornadas por un campo limpio, entre otras).	100% de actividades apoyadas	- Copia del formato F-TR-10 Control de registro de asistencia. - Formato F-TR-09 Registro fotográfico actividades.

El valor de cada contrato de prestación de servicios profesionales es Diez millones doscientos mil pesos. ($10.200.000) mcte. El plazo de ejecución del contrato es desde la firma del acta de inicio y hasta el hasta el día dieciséis (16) de diciembre de 2024.

Además, me permito manifestar lo siguiente:
1. Conozco y acepto los documentos del proceso.
2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos del proceso y recibió del Municipio de Tuluá respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
4. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.
5. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
6. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 15/08/2024 - 15:27 - Folios: 91 - Anexos: 1
Origen: Jhon Jairo Marin Arboleda
Destino: Secretaria de Asistencia Agropecuaria
Asunto: Presentación Propuesta
Radicado del documento: E-19756

manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

7. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

8. Manifiesto, bajo gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política, de que trata el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones que rijan en la materia.

Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con esta contratación, el siguiente:

Nombre:	JOHN JAIRO MARIN ARBOLEDA
C.C. y/o NIT:	1.116.238.490 de Tuluá
Dirección:	Carrera 38 No. 12c - 79
Teléfono:	310 604 1389
E-MAIL:	marinjj@misena.edu.co

Atentamente;

JOHN JAIRO MARIN ARBOLEDA
Tecnólogo en producción animal
Administrador Agropecuario